



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
17/10/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1077952F

DON JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

CERTIFICO: Que, según consta en el borrador de la correspondiente acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2025, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

14º.- CUESTIONES URGENTES, INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Cuestiones urgentes.

Previa declaración de la urgencia de los asuntos por unanimidad, se tratan los siguientes:

1. Procedimiento selectivo convocado para la cobertura, mediante contratación laboral fija, a través del sistema de Concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Tractorista, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2021: listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as (Expdte. 1077952F).

A la vista de cuanta documentación obra en el expediente 1077952F.

Habiéndose publicado en el B.O.R.M. Núm. 115, de 21 de mayo de 2025, anuncio conteniendo, en su integridad, las Bases Específicas reguladoras del procedimiento selectivo convocado para la cobertura, mediante contratación laboral fija, a través del sistema de Concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Tractorista, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2021, con las retribuciones básicas correspondientes a las propias de los funcionarios del Grupo C, Subgrupo C2 (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, EBEP), y las complementarias que figuren en el Presupuesto Municipal.

Estando adscritos los dos puestos de destino a cubrir a la Brigada de Obras Municipal (Oficial de Oficios).

Habiéndose publicado en el B.O.E. Núm. 213, de 4 de septiembre de 2025, el anuncio de la convocatoria de dicho procedimiento selectivo.

Finalizado el 24 de septiembre de 2025 el plazo de presentación de instancias por los/as aspirantes.

Conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases Generales reguladoras de los procesos selectivos convocados por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la selección de su personal funcionario de carrera y de su personal laboral fijo, publicadas en el BORM Núm. 65, de 21 de marzo de 2011.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
17/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/10/2025



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CCHN ZZK7 QZAF ZTM7

CERTIJUNTA 14-10-25: 14º.1. CONCURSO-OPOSICIÓN 2 PLAZAS TRACTORISTA. LISTA ADMITIDOS... - SEFYCU 3867593

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Dominguez
17/10/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1077952F

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.1. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as en el procedimiento selectivo de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web municipal, www.yecla.es:

	ASPIRANTES
1	Cerdán Ortuño, José Juan
2	García Pomares, Cosme
3	Gargallo Flor, Javier
4	Juan Muñoz, Ángel
5	López Albert, Francisco Javier
6	Lozano Guardiola, Juan José
7	Martínez Gil, Francisco
8	Martínez Tortosa, Eduardo
9	Rodríguez Marín, Antonio
10	Rodríguez Sánchez, Herminio
11	Sánchez Muñoz, Pedro
12	Yago Pérez, Pedro

1.2. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes excluidos/as en el procedimiento selectivo de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web municipal, www.yecla.es:

	ASPIRANTES	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	García Marco, Patrocinio	Instancia de solicitud presentada fuera de plazo

1.3. Nombrar a los/as siguientes componentes del Órgano de Selección:

Presidente/a:

– Titular: D. Antonio Ortega Martínez. Suplente: D. Sergio Santa Marco.

Vocales:

– Titular: D. Antonio Ortuño Madrona. Suplente: D. Ángel Manuel López García.

– Titular: D. Diego Ortega Soriano. Suplente: D. Ángel Manuel López García.

– Titular: D. Luis Alonso López. Suplente: D. Ángel Manuel López García.

– Titular: D. Antonio García Serrano. Suplente: D. Ángel Manuel López García.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
17/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/10/2025



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CCHN ZZK7 QZAF ZTM7

CERTIJUNTA 14-10-25: 14º.1. CONCURSO-OPOSICIÓN 2 PLAZAS TRACTORISTA. LISTA ADMITIDOS... - SEFYCU 3867593

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Dominguez
17/10/2025



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1077952F

Secretario/a:

– Titular: D. Juan Antonio Díaz Martínez. Suplente: Dña. Nuria M. Gil Campos.

1.4. Poner de manifiesto que la pertenencia de los/as miembros antes citados al Órgano de Selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

1.5. La valoración (provisional) de los méritos presentados por los/as aspirantes dará comienzo o tendrá lugar el día 9 de Enero de 2026, en el edificio de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, s/n, de Yecla, a partir de las 09,15 horas.

1.6. El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición (Cuestionario Tipo-Test), obligatorio y eliminatorio, tendrá lugar el día 15 de Enero de 2026, quedando convocados los/as aspirantes, para su realización, a las 11,30 horas de dicho día, en las dependencias del Edificio Espacio Joven de Yecla, sito en Calle Abad José Sola, s/n (Edificio Bioclimático-Yecla Valora), de esta ciudad.

1.7. De conformidad con lo dispuesto en la Base General Sexta de las reguladoras de los procesos selectivos convocados por este Excmo. Ayuntamiento, deberán publicarse los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es, concediéndose a los/as interesados/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro de dicho plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el plazo señalado.

De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

1.8. Los sucesivos anuncios relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)L



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
17/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/10/2025



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CCHN ZZK7 QZAF ZTM7

CERTIJUNTA 14-10-25: 14º.1. CONCURSO-OPOSICIÓN 2 PLAZAS TRACTORISTA. LISTA ADMITIDOS... - SEFYCU 3867593

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3